



## Comité del Congreso atraerá proceso de evaluación correspondiente al Poder Judicial

Monreal consideró un acto de “desacato” la renuncia por parte del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación

Por **Omar Tinoco Morales**

28 Ene, 2025 06:01 p.m. MX



Comité del Legislativo pide ocultar condiciones de las entrevistas a aspirantes de la elección judicial (Senado)

**Ricardo Monreal Ávila**, líder de los diputados federales de Morena, confirmó que **el Comité de Evaluación del Poder Legislativo asumirá la tarea de seleccionar perfiles elegibles para jueces, magistrados y ministros**, luego que los integrantes del Comité de Evaluación de Poder Judicial renunciaron.

Monreal consideró un acto de **“desacato” la renuncia por parte del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación** y justificó la decisión de atraer el proceso “para no violar los derechos de las personas que se inscribieron como candidatos”.

El diputado morenista anunció que los listados de los tres poderes, **Legislativo, Ejecutivo y Judicial**, deberán estar listos antes del 31 de enero.

Luego, **“los días 2, 3 y 4 de febrero tendrán que hacerse las insaculaciones públicas** ante notario para determinar quiénes acudirán definitivamente a la elección del primero de junio”, explicó el zacatecano.

“Este proceso está avanzando, **no hay obstáculos**. Y hay los cauces institucionales para ofrecer a la gente seguridad y certeza jurídica”, enfatizó el legislador.



La reforma judicial impulsada por Morena ha sido objeto de controversia, pues sus críticos, principalmente de la oposición, han señalado que esta iniciativa vulnera la Constitución y busca beneficiar a perfiles alineados con la 4T.

Al respecto, Ricardo Monreal desestimó esos señalamientos y aseguró que “la oposición también ha estado desde un principio en contra, igual que el Poder Judicial, pero el pueblo manda”. Además, subrayó que las reformas se realizaron “de acuerdo con la Constitución y la ley, y no tienen razón en hacer estos señalamientos”.

Monreal afirmó que esta transición dentro del Poder Judicial es un proceso legítimo, con fundamento legal, y que las críticas son principalmente políticas.

### **Corte rechaza asumir funciones del Comité de Evaluación**

En el marco del proceso electoral previsto para el 1 de junio, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) descartaron asumir las atribuciones del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación.

Esta propuesta fue planteada en documento por la ministra Margarita Ríos Farjat, quien subrayó la relevancia de garantizar transparencia e imparcialidad en la selección de candidatos a posiciones judiciales, como jueces, magistrados y ministros.

El pleno de la SCJN discutió la iniciativa en una sesión privada, donde se requería deliberar sobre la posibilidad de absorber las funciones del comité ante la renuncia de sus integrantes. Según Ríos Farjat, la ausencia de un procedimiento que evalúe la idoneidad de los aspirantes podría afectar la equidad en la contienda.

Señaló en su propuesta que “las personas candidatas, aunque cumplieran con los requisitos de elegibilidad, no estarían sujetas a un análisis exhaustivo que garantizara su aptitud para el cargo, conforme se estipula para otros comités”. Este razonamiento no halló respaldo entre las y los ministros presentes.

[Comité del Congreso atraerá proceso de evaluación correspondiente al Poder Judicial - Infobae](#)